

Han sido rectificadas a vanguardia nuestras líneas ocupando importantes posiciones

Nuestras tropas han avanzado en un frente de ocho kilómetros y cuatro de profundidad

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 23 de Abril de 1938.

En el día de hoy, al practicarse un reconocimiento por fuerzas de Aragón en la margen izquierda del Segre, salvaron a 39 prisioneros que en su huida a Barcelona se llevaban los ojos de la fuerza.

Tropas del Cuerpo de Galicia han seguido en avance venciendo la resistencia del enemigo y ocupando y rebasando el pueblo de Alcá de Chivert.

También han progresado en Sierra de Valancha. Se han cogido cerca de un centenar de prisioneros.

El material cogido al enemigo en los veinte días últimos ha sido el siguiente:

- 15.115 fusiles.
- 271 fusiles ametralladores.
- 350 ametralladoras.
- 40 morteros.
- 75 piezas de artillería.
- 30 carros de combate, de ellos 20 en buen estado, 8 reparables y dos inútiles.
- 35 millones de cartuchos.
- 37.000 proyectiles de artillería, de ellos 12.000 de antitanque ruso y 25 toneladas y media de mercurio.

Salamanca 23 de Abril de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

Parte oficial de Guerra, del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 24 de Abril de 1938.

En el sector de Tremp se ha rectificado a vanguardia nuestra línea, ocupando importantes posiciones y quedando en nuestro poder, rebasándolos, los pueblos de Bastús y San Roque de Abella.

También se han ocupado otras alturas en el sector de Llavore.

En el de Peñíscola han seguido progresando nuestras tropas, que han avanzado en un frente de ocho kilómetros y de tres a cuatro de profundidad, después de vencer la resistencia del enemigo, que ha dejado en el campo gran cantidad de muertos y armamento.

Se han hecho 161 prisioneros con armamento. Salamanca 24 de Abril de 1938. II Año Triunfal. De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

La Ley de Prensa

Uno de los viejos conceptos que el Nuevo Estado había de someter más urgentemente a revisión era el de la Prensa. Cuando en los campos de batalla se luchaba contra unos principios que habían llevado la Patria a un trance de agonía, no podía perdurar un sistema que siguiese tolerando la existencia de ese «cuarto poder», del que se quería hacer una premisa indiscutible.

Correspondiendo a la Prensa funciones tan esenciales como las de transmitir al Estado las voces de la Nación y comunicar a ésta las órdenes, y directrices del Estado y de su Gobierno; siendo la Prensa órgano decisivo en la formación de la cultura popular y, sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva, no podía admitirse que el periodismo continuara viviendo al margen del Estado.

Testigos quienes hoy se afanan en la empresa de volver a España un rango de Nación unida, grande y libre, de los daños que una libertad entendida al estilo democrático había ocasionado a una masa de lectores diariamente envenenada por una Prensa sectaria y antinacional (afirmación que no desconoce aquel sector que actuó en línea rigurosa de lealtad a la Patria), comprenden la conveniencia de dar unas normas al amparo de las cuales el período viva en servicio permanente del interés nacional, y que levante frente al convencional y anacrónico concepto del periodismo, otro más actual y exacto, basado exclusivamente en la verdad y en la responsabilidad. Esa nueva idea, de la que ha de estar impregnada la actividad de toda la Prensa, hará posible el fácil mercado de la noticia y de la fama que ayer pudo desviar la opinión pública con campañas promovidas por motivos inconfesables.

Tan urgente como derribar los principios que pretendían presentar a la Prensa como poder intangible—poseedora de todos los derechos y carente de todos los deberes—es el adelantar la reforma de un estado de cosas que hacía vivir en la dificultad, cuando no en la penuria, todo el material humano agrupado en torno del periodismo, olvidado de aquéllos por quienes preocupados en garantizar el libertinaje de los periódicos, negaron su atención a los hombres que vivían de una profesión a la que habrá de ser devuelta su dignidad y su prestigio, sólo defendido antes por un grupo de periódicos tan reducido como ejemplar.

No permite el momento tratar de llegar a una ordenación definitiva, por lo que inicialmente deberá limitarse la acción de gobierno a dar unos primeros pasos que luego se continúan firmes y decididos, hacia esa meta propuesta de despertar en la Prensa la idea del servicio al Estado y de devolver a los hombres que de ella viven la dignidad material que merece quien a tal profesión dedica sus esfuerzos, constituyéndose en apóstol del pensamiento y de la fe de la Nación recobrada a sus destinos.

Que estos primeros pasos que fijan la responsabilidad de la Empresa y del director, que crean un servicio de Prensa que mantenga fácilmente unidos los periódicos más lejanos, que dan carácter de profesionalidad al periodismo desde hoy encuadrado oficialmente en su Registro (primera etapa hacia la futura selección en centros especiales), que determinan las sanciones con que serán reprimidos los entorpecimientos a la acción de gobierno, sean sólo el adelanto de una resuelta voluntad de llenar la obra propuesta, convirtiendo a la Prensa en una institución nacional y haciendo del periodista un digno trabajador al servicio de España.

Así redimido el periodismo de la servidumbre capitalista de las clientelas reaccionarias o marxistas, es hoy cuando auténtica y solemnemente puede declararse la libertad de la Prensa. Libertad integrada por derechos y deberes que ya nunca podrá desembocar en aquel libertinaje democrático, por virtud del cual pudo discurrir a la Patria y al Estado, atentando contra ellos y proclamando el derecho a la mentira, a la insidia y a la difamación como sistema metódico de destrucción de España decidido por el rencor de poderes ocultos.

En su virtud, y a propuesta del ministro del Interior, previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero. Incumbe al Estado la organización, vigilancia y control de la institución nacional de la Prensa periódica. En este sentido, compete al ministro encargado del Servicio Nacional de Prensa, la facultad ordenadora de la misma.

Artículo segundo. En el ejercicio de la función expresada, corresponde al Estado. Primero: La regulación del número y extensión de las publicaciones periódicas. Segundo: La intervención en la designación del personal directivo. Tercero: La reglamentación de la profesión de periodista. Cuarto: La vigilancia de la actividad de la Prensa. Quinto: La censura mientras no se disponga su supresión. Sexto: Cuantas facultades se deducan del

Constitución de la Junta de Relaciones Culturales

El sábado se constituyó en el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Junta de Relaciones Culturales, creada por Decreto de 16 de Febrero de 1938, designándose a las personas que han de formar parte de ella.

Dicha Junta se ocupó de los siguientes asuntos:

Se convino en participar en la exposición bienal de Venecia, que se inaugurará el 1.º de Julio próximo. Se acordó que en dicho Certamen bajo la dirección del Servicio Nacional de Bellas Artes tomen parte artistas representativos de la pintura y escultura, tanto académica como de tendencia moderna, ya que se trata de hacer un exponente antológico de valores varios. Dado lo reducido del local, por desgracia, no pueden ser tan numerosos como fuera de desear y sería posible por la cantidad y calidad de los artistas españoles, adheridos a nuestra Causa, los seleccionados, pero estos servirán de compendio de los valores levantados hispánicos en el campo de las Bellas Artes.

El Salón central del pabellón español será reservado como sitio de honor al pintor Ignacio Zuboga, que en esta ocasión mostrará al Mundo cuadros que hasta ahora no han figurado en ninguna exposición pública.

Se estudiaron los distintos asuntos pendientes: intercambio de becarios, asistencia de España a Congresos y Exposiciones de distintos países, curso de verano para extranjeros en Santander, etcétera.

Por iniciativa del presidente de la Junta, excelentísimo señor don Pedro Sáinz Rodríguez, ministro de Educación Nacional, se abordaron temas nuevos tales como: la solicitud especial con que hay que seguir la obra de beneméritos hispanistas en el extranjero que a nuestra cultura consagran sus esfuerzos. La posible reunión de elementos intelectuales del mundo, en tierra española para el estudio y conocimiento de la verdadera significación espiritual de la Historia de España, frente a la labor falsificadora a que tanto han contribuido algunos grupos de intelectuales que, formados dentro del Estado Español, desnaturalizaron el sentido de la cultura.

Para el culti. un año será como un día con

"Hesperin"

La Crema que detiene al tiempo
Pestañas OCHO. Timbres aparte

Se ha desmoronado otro frente enemigo

(Crónica del enviado especial de la agencia "Faro" en el frente catalán).

Hoy ha llovido copiosamente en el frente de Teruel.

Durante todo el día, con insistencia ha caído agua sobre este nuevo frente de modo súbito ha adquirido actualidad.

Ambos ecos se oyeron en los truenos: que lloviese mucho después de largos meses de sequía para que los sombrados fuesen creciendo y granando las semillas que quedase limpio el frente de Teruel.

Era ya demasiado perñán la sequía para los buenos labradores de Teruel, pero Dios ha querido hoy enviar en abundancia el beneficio de la lluvia.

Teruel, tras su reconquista, quedó con el enemigo no muy alejado y los turolenses ansían, que pronto, lo antes posible, con el resto de la provincia, quedase liberada.

Y e ciente amento, al llover ha venido también este otro beneficio. Se ha roto el frente de Teruel, no por un sí o no, sino por tres.

Cuando el enemigo concentraba su atención al Norte y al Sur del Ebro, por el Pirineo por Lérida, por Tortosa, y por el litoral, instantáneamente ha saltado otro frente en mil pedazos.

Tenía motivos el glorioso general Varela para estar contento en el día de ayer. El enemigo había ofrecido resistencia pero no muy fuerte y además, cientos de milicianos se entregaban a nuestros soldados. Por añadidura se había completado una bolsa de más de 700 kilómetros, copando en su interior a 6 batallones rojos con abundante material y quedando en nuestro poder varios pueblos y posiciones de esta región.

Se desmoronaba otro frente enemigo por eso el gran general que miembro de otros ilustres del generato avanzaban por la montaña y por la costa, remos el resultado con el máximo opaquantaba con sus soldados los entimismo.—FARO.

Teruel vuelve a ser la nota cumbre de la guerra. Como de Hueca y Zaragoza por eso el gran general que miembro de otros ilustres del generato avanzaban por la montaña y por la costa, remos el resultado con el máximo opaquantaba con sus soldados los entimismo.—FARO.

Reporto de libros por el S. E. U.

Con el local rebasando de estudiantes marañ González Jáuregui su alocución de entusiasmo por el Sindicato, con la presencia que una hora de nuestros queridos profesores y jefes de los grandes esfuerzos de los "Historias" de la Milicia Nacional, hemos dado comienzo al acto que anunciábamos como el más importante de la Fiesta del Libro. El acto se celebró en el Salón de Actos del Cuartel General del Generalísimo, en el que se celebró una gran recepción al orador.

A continuación se procede al reparto de libros a los camaradas que se han distinguido durante el curso por su aplicación disciplinada y patriótica. Son muchos los alumnos de ambos sexos que se han hecho acreedores a esta recompensa que el S. E. U. les ofrece como premio a los que la merecieron y como estímulo a los que no lo han conseguido. Los alumnos del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, del Magisterio, Liceo Zorrilla y camaradas estudiantes de Aranda de Duero han desfilado para recoger de manos del camarada Jefe Provincial de Falange el libro correspondiente.

Y por fin una intervención del camarada Martínez Mata ha puesto término a la fiesta. Habla del origen del libro del trabajo que los mojes ponían en la formación de sus bibliotecas que consistían en verdaderos tesoros de la invención de la imprenta, de la protección de los Reyes Católicos y sus sucesores para conseguir el mayor desarrollo intelectual, y menciona casos como aquel en que se consideraban exentos del pago de ánimas a los libros de estudios, que más tarde en vez de ser traídos del extranjero eran fabricados en España.

Nos dice que a pesar del desarrollo cultural, y tan rápidamente adquirido de España en el Siglo de Oro, no basta la cultura para llenar el espíritu ambicioso del español que acude con las armas a buscar con ellas el Imperio de España. Y aquí nos recuerda a José Antonio, que dejando sus libros, acude a lo más rudo de la lucha por la salvación de la Patria.

Afirma que la grandeza de los pueblos se basa tanto en el triunfo científico como en el de las armas y llevando el caso a nuestra gran cruzada de redención, dice que científicamente no tenemos ya enemigos que nos haga temer y que sólo el combate por rivalidad revolucionaria hasta que quede totalmente vencido por España en cuya defensa hay miles de fusiles manejados por camaradas nuestros que tienen por emblema el que ya Cisneros llevó a la Universidad de Salamanca.

Porque nosotros de la acción hacemos los programas por los que nos hemos de regir en vez de presentarnos completos e irrealizables como se ha hecho hasta ahora.

El camarada Martínez Mata, constantemente interrumpido por los aplausos y las ovaciones de los estudiantes termina así su intervención, y con ella la del acto.

La banda de F. E. T. y de las Jons, interpreta los himnos de Oriamendi, Falange y Nacional que son escuchados con fervoroso silencio por los camaradas que con el brazo extendido, contemplan en el escenario los nombres de los que cayeron para siempre defendiendo sus ideales que son los de España.

Lea los ANUNCIOS ECONÓMICOS

IN ZARAUZ

alquilase para continuar la industria, casa donde estaba instalada la «Ponca Amilibia»

Informes: San Francisco 11, TOLOSA

Edición de las ocho de la noche

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Ley de Prensa (rectificada). Decreto de Hacienda suspendiendo los plazos señalados en el artículo 113 de las Ordenanzas generales de la Renta de Aduanas para la revisión de la documentación de fletado correspondiente al período de tiempo comprendido entre el mes de Julio de 1936 y el de Marzo de 1938.

Decreto de Justicia en que se declara que la concesión de toda clase de incultos compete exclusivamente al Jefe del Estado.

Las peticiones cuantitativas que se refieren a condenas impuestas por los Tribunales ordinarios se tramitarán por el ministro de Justicia que oirá informe del de Hacienda cuando se trate de delitos de contrabando y defraudación.

El otorgamiento de incultos, cualquiera que sea su clase, se hará en decreto motivado previa deliberación del Consejo de Ministros a propuesta del de Justicia y los oportunos decretos se publicarán en el "Boletín".

Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical, reorganizando los actuales Sindicatos del Movimiento. Decreto del Ministerio del Interior, nombrando gobernador civil de Orense a don Luis Vilamata.

Decreto de Educación Nacional derogando el párrafo tercero del artículo 69 del Reglamento de Bibliotecas Públicas y organizando el Registro Central de la Propiedad Intelectual con carácter provisional.

Decreto de Justicia con los nombramientos de don Ignacio de Caso y Romero para vocal de la Comisión de Conciliación y de don Pedro Aparategui para secretario de la misma.

Ministerio de Hacienda

Orden concediendo la inscripción a la "Mutualidad Española de Seguros Agrícolas e Industriales".

Orden declarando exentada de los preceptos de la Ley de la "Mutualidad contra riesgos especiales de guerra".

Orden concediendo la inscripción a la Sociedad de Seguros "Mutua Balear".

Orden concediendo la inscripción en el Registro a la "Mutualidad Gallega de Seguros".

Ministerio de Justicia

Orden autorizando el sello benéfico-mutualista al Colegio de Registradores de la Propiedad.

Orden separando definitivamente del servicio al notario de Panes, don José Prieto y Álvarez Buñila.

Orden separando definitivamente del servicio al notario de Guecho don Juan Mantilla Aguirre.

Orden separando definitivamente del servicio al notario de Durango don Guillermo Morilla Carrero.

Orden separando definitivamente del servicio al notario de Castro Urdiales don Jesús Cuadrado y García.

Orden confirmando en el cargo de inspector general de Prisiones a don Crispulo García de la Barga y García.

Ministerio de Obras Públicas

Orden encargando de la Subsecretaría durante la ausencia del excelentísimo señor don José María Torroja y Mirel al jefe del Servicio Nacional de Obras Hidráulicas, Ilustrísimo señor don Bernardo de Granda y Callejas.

DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión Gestora

Sesión del día 22

Preside el Sr. Díaz Oyuelos y asisten los señores J. Bravo, de la Fuente, Rodríguez y Eguigaray, adoptándose los siguientes acuerdos:

Señalar los días en que han de tener lugar las nuevas subastas de contratación de carbones para las necesidades de la Casa de Caridad y Hospital provincial.

Reclutar a la demente Cristina Moriana de Las Rebolladas.

Conceder autorización a don Florencio Coruña Martínez, de Arauzo de Miel, para construir un edificio contiguo a la carretera.

Reclamar datos para resolver el expediente de don Mariano Chaparro, solicitando se marque la clasificación de su cédula personal.

Remanerar en la forma de costumbre a los guardias municipales que han intervenido en el reparto y recogida de hojas para la formación del padrón de cédulas personales.

Aprobar la liquidación de la recaudación de cédulas personales durante el período voluntario de cobranza del ejercicio de 1937.

Hacer extensiva para el ejercicio actual la resolución adoptada en 30 de Diciembre de 1936 para los contribuyentes pertenecientes al Ejército, Cuerpos armados y milicias que se encuentran en los distintos frentes de combate.

Que se emplee el procedimiento de apremios contra los contribuyentes en general que estando en la ciudad y obligados por las Leyes a proveerse de cédula no la hayan efectuado con todas sus consecuencias en breve a los que se comprobe que haya cometido defraudación, la penalidad que determina el artículo 58 de la vigente Instrucción de 4 de Noviembre de 1935 y hacer constar un voto de felicitación para el jefe don Juan Pardo y empleados del Negociado de cédulas por la labor que han realizado, facultando al señor presidente para que consultando precedentes fije el importe de la gratificación a que se han hecho acreedores.

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Quedar enterada de un saludo del señor coronel secretario de S. E. el Jefe del Estado, agradeciendo a la Diputación la felicitación que le envió con motivo de la liberación de Lérida, y facultar al señor presidente para que previo cambio de impresiones con el señor alcalde faculte local, material de oficina y personal subalterno a la Comisión del Cuerpo de Mutilados de fuerzas, conforme la obliga el reglamento.

Quedar enterada de la ausencia del excelentísimo señor don José María Torroja y Mirel al jefe del Servicio Nacional de Obras Hidráulicas, Ilustrísimo señor don Bernardo de Granda y Callejas.

NUESTRO APARTADO, NUMERO 46



También Vd.

necesita tener, lo mismo que el herrero, un cuerpo fuerte, agil y libre de dolores para poder cumplir con sus obligaciones diarias. Al encontrarse abafado le conviene tomar a tiempo 2 tabletas de



Cafiaspirina

EL REMEDIO SOBERANO

LA LEY DE PRENSA

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

Artículo décimo segundo. El fallo del jurado rechazando la propuesta, es apelable ante el jefe del Gobierno en el plazo de quince días.

Contra la resolución del jefe del Gobierno, no cabe recurso alguno.

Artículo décimo tercero. Cuando por hechos del director el ministro estime que su permanencia al frente del periódico es nociva para la conveniencia del Estado, podrá removerlo.

Contra esta resolución se da idéntico recurso en el plazo de quince días ante el jefe del Gobierno, recurso que no produce efectos suspensivos.

Inmediatamente que sea notificada la destitución, el director dejará su puesto a cargo del redactor que hubiere fiurado en la propuesta y al que se refiere el párrafo tercero del artículo décimo primero de la Ley.

Artículo décimo cuarto. Vacante la dirección del periódico, se procederá en idéntica forma a la preceptuada en el artículo décimo primero.

Artículo décimo quinto. Se crea el Registro Oficial de Periodistas, que será llevado por el Servicio Nacional de Prensa. En cada Servicio Provincial de Prensa, se conservará un duplicado de las fichas correspondientes a la respectiva demarcación.

Artículo décimo sexto. Nombrados los jefes del Servicio de Prensa de cada provincia, cuidarán de organizar rápidamente la inclusión de los periodistas de la misma en el Registro Oficial.

Figurarán en el Registro Oficial de Periodistas los que en la actualidad y habitualmente se dedican a la confección literaria del periódico desde hace más de un año, mediante retención. También tendrán derecho a ser inscritos en el Registro Oficial de periodistas los que, hallándose en la actualidad sin empleo, se dedican en la fecha de la iniciación del Movimiento a los trabajos periodísticos en las condiciones señaladas.

No figurarán en el Registro Oficial de Periodistas los que sean meramente colaboradores.

Para la concepción de periodistas de los corresponsales, se tendrá en cuenta la naturaleza y el lugar en que ejerciten la responsabilidad y la del periódico en que esta se ejerza, no pudiendo ser inscritos como periodistas los corresponsales de ciudad no capital de provincia o los de periódicos que no radiquen en ellas.

Los que en el momento de crearse el Registro no fueran periodistas, no podrán entrar a formar parte de él en tanto sea regulada la organización académica del periodismo, si no tras la permanencia de dos años en un trabajo periodístico.

Mientras no se regule de modo definitivo la organización académica del periodismo, el ministro no podrá autorizar la inscripción en el Registro Oficial de periodistas de personas en las que no concurren las circunstancias expuestas en los párrafos segundo y quinto del presente artículo.

Artículo décimo séptimo. Los periodistas inscritos en el registro obtendrán su carnet oficial, firmado por el jefe del Servicio Nacional de Prensa.

Los jefes del Servicio de Prensa de cada provincia enviarán copia de cada ficha de periodistas que figura en su Registro, al Servicio Nacional de Prensa, donde existirá el Registro Oficial de Periodistas.

Artículo décimo octavo. Independientemente de aquellos hechos constitutivos de delitos o faltas, que se recogen en la legislación penal, el Ministerio encargado del Servicio Nacional de Prensa tendrá facultad para castigar gubernativamente todo escrito que directa o indirectamente tienda a menar el prestigio de la Nación o del régimen, entorpezca la labor de Gobierno en el Nuevo Estado o siembre ideas perniciosas entre los intelectuales débiles.

Sin perjuicio de la sanción penal que proceda, las autoridades, las per-

sonas naturales y los representantes de personas jurídicas, públicas o privadas, agraviadas por actuaciones periodísticas ofensivas, injuriosas o simplemente contrarias a la verdad, podrán recurrir gubernativamente ante la Jefatura del Servicio Nacional de Prensa para que decida sobre la rectificación procedente y proponga en su caso al Ministro la sanción que estime oportuna.

Artículo décimo noveno. También serán sancionadas las faltas de desobediencia, resistencia pasiva y, en general, las de desvío a las normas dictadas por los servicios competentes en materia de Prensa.

Artículo vigésimo. Las sanciones a directores y empresas que el ministro del Interior podrá decretar, ostarán, según la gravedad del hecho entre las siguientes: a). Multa. b). Destitución del director. c). Destitución del director acompañada de la cancelación de su nombre en el Registro de Periodistas. d). Incautación del periódico.

Artículo vigésimo primero. Las medidas citadas en el artículo anterior, con excepción de la última serán acordadas por el ministro.

Las prevenidas en los apartados b) y c) del mismo artículo habrán de ser precedidas de la audiencia del interesado.

Contra todas ellas podrá interponerse alzada en término de quince días ante el jefe del Gobierno, que resolverá sin ulterior recurso.

Artículo vigésimo segundo. La inscripción, que solamente podrá decidirse ante falta grave contra el régimen, siempre que exista repetición de hechos anteriormente sancionados que demuestre reincidencia en la empresa, será decidida por el Jefe del Gobierno en decreto motivado e inapelable.

Artículo vigésimo tercero. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan a las contenidas en esta Ley.

Disposición transitoria. Los periodistas pertenecientes a periódicos de poblaciones de la zona roja solicitarán directamente del Servicio Nacional de Prensa su inscripción en el Registro Oficial de Periodistas.

Así lo dispongo por la presente Ley. Dada en Burgos a veintidós de Abril de mil novecientos treinta y ocho.— II Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Interior, Ramón Serrano Suñer

Auxilio a poblaciones liberadas

Centros de suscripción:

GOBIERNO CIVIL CAJA DE AHORROS MUNICIPAL AUXILIO SOCIAL, Palomo, 56, 1.º

LOS DONATIVOS PUEDEN HACERSE EN METALICO Y EN VIVERES DE FACIL CONSERVACION, ROPAS, ETC. LAS ENTREGAS EN ESPECIE SE RECIBEN EN LA GUARDIA MUNICIPAL O AVISANDO AL TELEFONO 1779. NO DEMORES TU ENTREGA Y PIENSA QUE EN TODO MOMENTO HAY HERMANOS TUYOS QUE ESPERAN TU AYUDA.

SUSCIPCION DE AUXILIO A POBLACIONES LIBERADAS

Suma anterior, 49.109,05 pesetas. Donativos recibidos en el Gobierno civil: Ayuntamiento y vecinos de Lodosa, 87,30 pesetas; Ayuntamiento y vecinos de Pedrosa de Río Ubel, 1,0; Ayuntamiento y vecinos de Aitos de Dobro, 495,20; Ayuntamiento y vecinos de Hornillos del Camino, 33,70; Ayuntamiento y vecinos de Sarracín, 46,85; Ayuntamiento y vecinos de Grisaleña, 112,80; El Porvenir de Burgos, 500; vecinos de Villamedianilla, 11,25; Ayuntamiento y vecinos de Villanueva de la Sierra, 249,85; Ayuntamiento y vecinos del Valle de Valdeluio, 150; don Eladio Lorente de Quintanas de Valdeluio, 15; varios vecinos de Pedrosa, 88; Ayuntamiento y vecinos de Frandeviz, 80,55; don José María Peña, de Belorado, 5; don Julián Peña, de Belorado, 5; Ayuntamiento y vecinos de Oña, 190; Junta Administrativa y vecinos de Nocoedo, 30; Ayuntamiento y vecinos de Greñilla de Sedano, 60; Ayuntamiento y vecinos de Tapia, 30; Ayuntamiento y vecinos de Villanueva de Odra, 124; Ayuntamiento y vecinos de Abaño, 35; Ayuntamiento y vecinos de Palacios de Río Pisarga, 90; Ayuntamiento y vecinos de Iteo del Castillo, 99,70; Ayuntamiento y vecinos de Villahoz, 421,25; Ayuntamiento y vecinos de Moncalvillo de la Sierra, 63,45; Ayuntamiento y vecinos de Castriño de la Reina, 61,70; Ayuntamiento y vecinos de Barrios de Coaña, 25,20; Ayuntamiento y vecinos de Zumel, 14; parroco de Zumel, 1; Ayuntamiento y vecinos de Hontoria de la Cantera, 70; Ayuntamiento y vecinos de Cubillo del Campo, 50; vecinos de Torrepedre, 133,85; Ayuntamiento y vecinos de Salas de los Infantes, 79; Ayuntamiento y vecinos de Marmellar de Abajo, 28; Ayuntamiento y vecinos de Ros, 39; Hijo de Julián Martínez, 100; Ayuntamiento y vecinos de Iribio, 110; Ayuntamiento y vecinos de Saas de Bureba, 189,50; Ayuntamiento y vecinos de Prádanos de Bureba, 52,50; Ayuntamiento y vecinos de Fresno de Ródila, 54,65; con Visiño López Gil, 25; Ayuntamiento y vecinos de Cadinares, 21,50; Ayuntamiento y vecinos de Hornillas, 70; Ayuntamiento y vecinos de Mazucio de Muñó, 101,35; vecinos de Pedrosa de Muñó, 25,70; Ayuntamiento y vecinos de Victoria de Rioja, 50; vecinos de Olmos de la Pizasa, Castromoza y Villamorón, 68,90; Ayuntamiento y vecinos de Quina adreñ s, 67,0; Ayuntamiento y vecinos de Quina adreñ s, 67,0; Ayuntamiento y vecinos de Villanueva de Araya, 37,55; don Angel Díez Masa, 50; vecinos de Fuentesbarba, 235,70; vecinos de Berzosa de Bureba, 122,5; Ayuntamiento y vecinos de Villanueva de Araya, 37,55; Ayuntamiento y vecinos de Hontoria, 75; Ayuntamiento y vecinos de Páramo del Araya, 31,25. Suma y sigue, 55.242,80 pesetas. Burgos 23 de Abril de 1938.— II Año Triunfal.

Hogar del Herido

Los tres días siguientes al de inauguración del Hogar del Herido, ha estado este concurridísimo. Ni uno solo de nuestros hermanos ha dejado de asistir a su inauguración (ya las han formado en el Hogar) y su recuerdo campegaba donde con guir y bandurilla entonaban cánticos y canciones a sus proezas y a las de nuestros Jefes Militares; hay además cientos de estadistas ante sus tales campeones de ranchos, sea de dominio y en fin mucha ho que, pluma en sus manos, cuan a sus padecimientos, familiares y amigos mil y mill averguas y se reunen e intercambian, algo de ese Hogar, que con tanto cariño y entusiasmo, hemos preparado para ellos.

Han tenido el día 21 un magnífico congreso. Las diez guías S. S. Clara Enrícs con su vicio mágico; S. S. Ana Gloria Torres con su preciosa y magistral voz, acompañadas ambas al piano por la Sra. Torres les han estado durante un buen rato de la tarde extendidas ante la e quisquiza de sus interpretaciones. Han salido del concierto salvas de aplausos y no sin la promesa a los muchachos de que con frecuencia han de repetir esas sabrosas fiestas.

Ellos mismos, nuestros buenos muchachos, nos piden agradecer al Bar Royal el café, copa y cigarrillos con que les obsequió el día 19. Al Bar Candelas, el café que les sirvió el 20. A Lastra, su café del 21. A la Confitería Viena, las magníficas pasteladas de dos de dichos días y, en fin, a cuantos tan espléndidamente contribuyeron a proporcionarnos los agradables ratos que pasan en el Hogar les expresan su gratitud.

Asistencia a Frenes y Hospitales. Hogar del Herido, Espolón, 14.

Comisión provincial de compra, requisita y distracción de chatarra

F. E. T. Y DE LAS JONS Plaza de Vega número 34, 1.º

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes e industriales de esta plaza, que tengan facturas pendientes de cobro, deben presentarlas en estas oficinas antes del día 28 del corriente, de seis a siete y media de la tarde, advirtiéndoles que pasado dicho plazo, se entenderá renuncian a hacerlas efectivas.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. El inspector provincial.

CAPITAN CARLOS DE HAYA GONZALEZ

y demás camaradas aviadores nacionales caídos por Dios y por la Patria

¡PRESENTES!

El Jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista de las J. O. N. S. invita a las Autoridades Militares y Civiles y al pueblo burgalés, al solemne funeral que en sufragio de las almas de aquellos se celebrará mañana, martes, a las once y media, en la iglesia de la Merced, de esta ciudad.

Banco de España - Oviedo

Habiéndose comunicado a esta Sucursal haber sufrido extravío los resguardos de depósito que a continuación se expresan:

Número	Pesetas nominales	Clase de valores	Nombre de
71.310	3.000	3% Able. E. 1928	Ayuntamiento de Avilés
71.311	5.000	5% Able. E. 1920	id.

Se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de UN MES a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en un diario de Burgos y en otro de Oviedo, según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo, sin reclamación de tercero, se expedirán los oportunos duplicados de dichos resguardos, anulándose los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Oviedo 10 de Abril de 1938. II Año Triunfal.— El secretario, Félix Gómez y Villar.

Profesionales

Docto Muñoz Casco Dal Dispensario Oficial Antivariado Enfermedades de la Piel y Venéreas Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 ALMIRANTE MORENO, 13, primero

MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREA PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraco OCULISTA del Hospital de Berantes LAIN-CALVO, 16, 1.º Teléfono, 1211 Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F.º de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID De la clínica del profesor Rocasans ONDA CORTA DIATERMIA Consulta diaria PLAZA DE PRIM, 21. Teléfono, 1429 C. Aranguena García-Iés Médico del Hospital de Berantes APARATO URINARIO Y PIEL Cava Irujo, 5 Teléfono, 1354 Consulta, de 1 a 2 y de 4 a 5

Noticias locales

por falta de espacio, no nos es posible publicar hoy la reseña del partido de fútbol, celebrado en el Campamento de La Lamera, entre los equipos Athletic de Bilbao y S. E. U. de Burgos.

Se interesan la presentación en este Gobierno Militar, para asuntos que le competen, de don Fernando Martí y Acuña, teniente de Infantería, don Joaquín Barrientes Rivero, alférez de complemento de Infantería, don Francisco Sánchez Pastor Domínguez, comandante de Artillería, don José Martín Monzó y Guera, alférez de complemento de Caballería, don Manuel Rovira Niño, alférez de Artillería, don Juan Gil y López.

En el día de hoy ha sido encontrada por don Domingo Rojo Molinero, que habiendo en la carretera de Valladolid, fábrica de Curtidos, una carta con contenido de pesetas y varios documentos, y se ha apresurado a depositarla en la oficina de la Guardia municipal, donde, por el poco tiempo que se ha presentado, don Carlos Carpas, alférez de complemento de la Guardia, donde a presencia de la oficina del hallazgo y después de verificar ser de su propiedad, se le ha entregado de ella. Con el mayor gusto hacemos público este rasgo de honradez, llevado a cabo por la citada Guardia.

Certificados Penales para licencia para uso armas, carnet chófer, pasaportes. Agencia R. G. Alta. Pl. Mayor, 10, 1.º

En la oficina de la Guardia municipal y a disposición de quien acredite su contenido, se hallan depositados: un bolsillo conteniendo cierta cantidad de dinero, encontrado en la vía pública por el guardia municipal Lucio Izárraga, unas gafas con el nombre, por don Luis García Rodríguez y una cantidad de dinero, por Vicente Ruiz Arnáiz.

Por la Alcaldía de la capital, han sido impuestas en el día de hoy, las siguientes multas: una de 50 pesetas a un individuo, por dedicarse a emplear la caridad en la vía pública; una de 20 al dueño de un perro, por tenerlo abandonado en la vía pública; una de 15 a una señora por arrojar basuras junto a la iglesia de San Lorenzo y una de 10 a un indiano al carbón, por no llevar precintos ni etiquetas en los sacos de carbón que llevaba a la venta.

Para asuntos del servicio, se hace necesaria la presentación en este Gobierno Militar, del sargento de Artillería don Pedro Pérez Asenjo y del sargento habilitado don Angel Hernández Gómez.

En vista de la propuesta de la Jefatura de Obras Públicas de Burgos, se ordena la separación definitiva del servicio, con pérdida de toda clase de derechos, del peón capataz Emilio Martínez Andrés.

Notas militares

ASIMILACIONES
Se concede la asimilación a farmacéutico tercero y pasan destinados al cuadro eventual de los servicios, de Farmacia del Ejército del Norte (Zaragoza) a los soldados del sexto cuerpo de Sanidad Militar don Juan Nieto Coloma, don Juan Alberto Herrán Sáinz y don Narciso Viades Font y al del regimiento Infantería de San Marcial don Antonio Almaraz Prieto.

PENSIONES
Se declara a doña María Moreno Gil y de Moya, esposa del capitán de Infantería don Joaquín Serret Martí, y a doña Emma Ordiales Oroz, esposa del auxiliar principal de Artillería don Constantino González Luengo, con derecho al 25 por 100 del sueldo de los respectivos causantes, abonable por la pagaduría de haberes de la sexta región, por residir en Burgos las interesadas.

DESTINOS
Guardia civil.—Teniente don Rufino de Rioja Mediavilla, que ha cesado en la situación de «procesado», de la comandancia de Burgos, a la de Vizcaya.

PINTOR
JUSTO DEL RIO
SANTA CRUZ, 24

Las misas gregorianas que darán comienzo mañana, martes, día 26 del actual, a las nueve, en la capilla de la Divina Pastora, serán aplicadas por el mismo de

LA SEÑORA
Doña María Julián
Gulló,
que falleció el día 4 de los corrientes

Q. E. P. D.

Su viudo, don Juan José Arroyo Oantoria y demás familia

Ruegan a sus amigos que tengan presente en sus oraciones y asistan a alguna de dichas misas, por lo que les quedarán reconocidos.

Burgos 25 de Abril de 1938.

Teatro Principal

Gran Compañía de Comedia BASSO - NAVARRO

Hoy, 25 de Abril de 1938, II Año Triunfal, tarde: a las siete y media, noche: a las diez y media, grandioso éxito de la comedia en tres actos, original de Honorio Maura

Julietta compra un hijo

Mañana, día 23, grandioso acontecimiento. Estreno de la formidable comedia en tres actos (el segundo dividido en dos cuadros), original del famoso escritor José Simón Vaidielso

LA CHINORRI

Obra escrita expresamente para María Basso, en la que hace una genial interpretación

Vida oficial GOBIERNO CIVIL

MONSEÑOR ANTONIUTTI Y EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DEL JAPON CUMPLIMENTARON AL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

El cardenal de Jordana ha sido cumplimentado hoy por el encargado de Negocios de la Santa Sede, Monseñor Antoniutti y por el del Japón, señor Takooka.

Ambos diplomáticos mantuvieron con el ministro de Asuntos Exteriores extensas conferencias.

VISITAS

Señor fiscal de la Vivienda, señor alcalde del Valle de Mena, don Pedro González Revilla y don Ernesto Navarro Aldea, señor alférez comandante del puesto de la Guardia civil de Espinosa de los Montes, señor Conde, secretario de Faanga Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos.

Roberto Ventamorio

Abogado. Gestor Administrativo
Certificaciones Penales, 9,50 pesetas
Últimas Voluntades, 10 pesetas
Plano, 10 pesetas
Urgentemente. Reembolso — Gestiones todos Ministerios — Expedientes
APARTADO 61 = VITORIA
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º
Sucursales: en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos: Vega, 27

Servicio Nacional de Trigo

JEFATURA PROVINCIAL
Dado lo avanzado de la campaña triguera, se advierte a todos los agricultores y propietarios de tierras que desde la publicación de la presente orden, no se admitirán ventas parciales en los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, siendo absolutamente indispensable, para la entrega del resguardo definitivo (A-4) llevar la totalidad del trigo que quede como indispensable para la venta según declaración G-1.
Insistiendo, para que no se alegue ignorancia, que no se extenderá contrato por entregas parciales.
Se ruega a los señores alcaldes, delegados de la Guardia Municipal, Sindicatos y jefes locales de F. E. T. y de las JONS, dar la máxima publicidad a esta orden.
Por Dios, por España y por su Revolución Nacional Sindicalista.
Burgos 25 de Abril de 1938. II Año Triunfal.—El jefe provincial.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Deseamos adquirir

pareja cachorros mastines pura raza
Gratificaremos 50 pesetas cualquier información que nos facilite su compra
Escriban: L. T. - Apartado 194
San Sebastián

Ayuntamiento de Burgos

Teniendo necesidad de aumentar la plantilla de la Guardia Municipal, interinamente debido a las actuales circunstancias, se pone en conocimiento de los que desean ingresar en este Cuerpo para que presenten las solicitudes en las oficinas del mismo, antes del PRIMER DE MAYO próximo, siempre que reúnan las condiciones siguientes:
Haber servido en el Ejército o Milicias.
Tener la edad de 25 a 35 años.
Tener la talla de 1,675 metros.
Burgos 22 de Abril de 1938.

Honrad nuestro lema

Hoy el día glorioso que preside nuestros actos y es bandera de nuestros anhelos de buenos estudiantes y patriotas ha tenido que sentirse orgulloso de sus camisitas azules. Ha podido contemplar el reparto de los libros, donativo del Sindicato Español Universitario a los afiliados que lo han merecido por su disciplina, ejemplo su elevado espíritu nacional-sindicalista, y su gran amor al estudio; él se ha unido fervorosamente a esos aplausos y a esas ovaciones que nuestros camaradas, os hemos tributado con todo entusiasmo y sincera emoción. Y también se ha estremecido, gozoso o apasado, al ver que sobre la línea que formaban en vuestra marcha hacia la recompensa, había un poquito negro, cuajado de nombres, que son el aliento de nuestra obra y el íman poderoso que nos atrae al trabajo y al sacrificio en pro del Sindicato Español Universitario. Y es que vuestros camaradas en nombre de la acción que indica nuestro lema, no regalaron la ofrenda de su vida joven y su cerebro, ya cultivado y plétórico de conocimientos intelectuales, se inclinó para besar el suelo patrio, regado con su sangre, cuando sus labios moribundos estaban ¡Arriba España! y sus corazonas estaban llenas de las doctrinas de José Antonio...

Ellos por encima de sus aspiraciones y del porvenir mismo que se les ofrecía, fruto del trabajo de su adolescencia en Institutos y Normales, pusieron el amor a la Patria y la venganza de su honor mancillado, y con su heroísmo, y el sacrificio de sus vidas, nos han trazado la ruta que hemos de seguir. ¡Imitadnos y seguidnos si España os lo pide, pero si no es necesaria vuestra inmolación en el altar patrio luchad con los libros como armas, al pie del cañón de vuestra inteligencia y si es cuesta dedicar al estudio unas horas diarias, buscad estímulo pensando en la España que sufrirá con vosotros el día de vuestra inteligencia para que el día de mañana, podáis regir sus nobles destinos y consigamos colocarla en el terreno que se merece y que estamos levantando con nuestra sangre y vuestro trabajo intelectual. Esa es la tarea de aquellos camaradas que fueron nuestros mejores, desde los luceros en que hacen la guardia eterna de la Patria objeto de su sacrificio.
Y por esos hoy al celebrar esta fiesta, grandiosamente estudiantil, hemos de dedicarle un recuerdo emocionado que les patente nuestro afecto y nos permitamos siempre presentes en nuestro altar.
M. I.
23 de Abril de 1938.

Ecos de sociedad

En Laguardia (Alava), ha fallecido a los 80 años de edad, el presbítero y notario más o don Francisco Pérez de Vinaspre, beneficiario jubilado de nuestro Santo Templo Metropolitano. A los hermanos del finado y familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

En Valladolid ha fallecido doña Florenza Atco, hermana del funcionario de Obras Públicas de esta provincia don Antonio, a quien, como al resto de la familia, enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

SEÑORA

Su permanente será perfecta con "Sachés Cable", riza todos los cabellos por difíciles que sean. Exclusiva de:

Jardín de Belleza "DOMI"
Plaza del Duque de la Victoria, número 14. Frente a la Catedral

SIBO

en rama o fundido compramos, pagando los mejores precios.
Collejo, Núñez y Compañía

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:
Clemente, Marcelino, Pedro.

CULTOS
SAN GIL.—Novena en honor del Santísimo Cristo de Burgos.
—Del lunes 25 de Abril al 3 de Mayo. A las ocho de la mañana, misa rezada con acompañamiento de órgano en el altar de la milagrosa imagen del Santísimo Cristo de Burgos.
Por la tarde, a las siete y media, rosario, novena, adoración de las Santas Gotas Milagrosas y cánticos sagrados.

Registro civil

DEFUNCIONES
Fernando Lorenzo Virallé, de La Coruña, 30 años, Plaza de Prim, 23 y 24.
Juan López Fernández, de Saludo (Pontevedra), 26 años, Hospital Militar.
Eleuterio Bartolomé Gil, de Piñilla del Olmo, 20 años, Hospital Militar.
Magdalena Moreno Camarero, de Burgos, 9 meses, Huerto del Rey, 9.

NACIMIENTOS
José Silleras Ruiz, Aurora de María García, Pedro Albizuri Guereta, Félix García Sancho.

Servicio Meteorológico Español

Oficina del Observatorio de Burgos el día de hoy:
BAROMETRO
A las dos de la mañana 689,2.
A las dos de la tarde, 687,9.
A las siete de la tarde, 685,3.

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 11,6.
Mínima a la sombra, 1,4.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD
A las ocho de la mañana, NE, 9 Km.
A la una de la tarde, E, 9 Km.
A las siete de la tarde, NE, 9 Km.

Palange Española Tradicionalista y de las JONS

SECCION FEMENINA

Se ordena a todas las camaradas pertenecientes a esta Sección Femenina acudir mañana, día 26, al funeral que se celebrará por el alma de los camaradas caídos, completamente uniformadas.

La delegada local, R. Fernández Blay.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

JEFATURA DE LA SEGUNDA LINEA

Se ordena a todos los camaradas de la segunda línea, encuadrados y no encuadrados, tanto de Burgos como de las provincias no liberadas, se encuentren mañana martes, día 26, en la iglesia de la Merced, a las once y media en punto, para asistir, a dicha hora, al funeral que por el alma del camarada, capitán de Aviación, Haya y de todos los caídos del Glorioso Cuerpo, se ha de celebrar en dicho templo.

Por Dios, por España y su Revolución Sindicalista.

Burgos 25 de Abril de 1938.— II Año Triunfal.—El delegado de la segunda línea.
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

En Santander

Hotel Maroño

COMPLEMENTO REFORMADO
Confort (-) Economía
Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Debilidad cerebral Agotamiento

Se combaten fácilmente con el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel.

De venta en todas las farmacias de la zona liberada.

Comedor ARAGON

Cubierto: tres platos, pan, vino y postre
Precio: 3'50 pesetas
Abonos desde 2'60 pesetas.
Avellanos, núm. 7 — Teléfono 1245

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO

Vinos rancios puros
Vermouth (e) Cinzano
Moscatel económico
Vinogres puros
Precios convenientes
Mariano del Barrio, Burgos

Anuncios económicos

Hasta quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, cinco céntimo. Pago adelantado.

ALMONEDAS

SE VENDEN varios muebles. San Juan, 40, cuarto, derecha.
SE VENDE comedor y dormitorio. Casco, piso tercero, habitación, número 2.

ARRIENDOS

VERANEANTES: En Quintanamaría, hermosa casa dos pisos, buenas comunicaciones, riquísimas frutas. Informes, Concepción, 6, segundo, Burgos.
TIERRAS en Burgos. Se arriendan 64 hectáreas. Dada razón, en la Avenida del Generalísimo Franco, número 25, primer y segundo.

AUTOMOVILES

FURGONETA «Ford», como nueva, carga 500 kilos. Razón, chófer Administración de Correos.
FIAT cuatro asientos, ocho HP, se vende barato. Dada razón, Gamonal, Cera, 2.

COLOCACIONES

SEÑORA viuda, sin hijos, se ofrece para servir a señor solo o sacerdote. Informes, Barrio Gimeno, 27, entre.

ASISTENTA se necesita por la mañana. Informes, Espolón, 42, primero.
SE NECESITA chico de 14 a 16 años, que esté algo impuesto en ultramarinos. San Lorenzo, 34.

PANTALONERA: Se necesitan oficiales y aprendizas. San Juan, 43, cuarto.
SASTRA necesita aprendizas. Vitoria, 31, primero, izquierda.

SE NECESITA persona competente para cuidar calefacción. Informes, esta Administración.
SE NECESITAN oficiales y aprendizas de modista. Cid, 26, tercero, derecha.

CRIADO se necesita. Mercado Cubierto Norte, números 3 y 4.
APRENDICES se necesitan en el taller de Lara. Avenida del Generalísimo Franco, 15.

MUCHACHO bien informado, preciso ayuda. Bar Club.
MECANICOS y electricistas se precisan en talleres Ford, Palacios, Mercado, 12.
OFICIAL de peluquería bien impuesto se necesita en Peluquería Mazuelas, Avenida del Generalísimo, 3.

CHICO necesita la fábrica de chocolates Quintanilla. Informes, en Paloma 22, de doce a una.

SE NECESITA muchacha que sepa de cocina. Plaza Mayor, 4, Foto Club.
CHICO de 14 a 16 años, se necesita. Comestibles Arco Iris, Lain Calvo, 18.

SE NECESITAN aprendizas de modista. Almirante Bonifaz, 23 y 25, 4.º
DEPENDIENTE que sepa despachar, se necesita en la Droguería de Mata.

ENSEÑANZAS

PROFESOR con varios años de práctica, daría clases particulares. Informes, Llana de Afuera, 6, cuarto.

HUESPEDES

DORMITORIO independiente, con cama, para matrimonio o dos amigos, 2,25, uno sólo, 1,50. Informes, San Nicolás, 6, portería. De diez a doce.

OFICIAL necesita pensión completa o sólo dormir, casa particular, buen trato. Ofertas por escrito, Fábrica Sedas.
MATRIMONIO desea habitación espaciosa, derecho a cocina. Ofertas, esta Administración, número 26.

SE DESEA habitación exterior bien amueblada, derecho a cocina, proximidad de Catedral. Escriban a J. B. esta Administración.
SE OFRECE habitación derecha cocina. San Pedro la Fuente, Procurador, 9, habitación, 7.

GUARDIA civil desea vivienda gratis a cambio de cuidar casa. Razón, esta Administración.
A CABALLERO estable, cedo hermoso gabinete con alcohol. Informes, esta Administración.

NOURIZAS

AMA de cría soltera, 21 años, leche cuatro días, se ofrece, para dentro o fuera de la capital. Pilar Puente Pérez, Valles de Palenzuela.
SE NECESITA ama de cría en el pueblo de Revillarriz. Venta de la Petra.

AMA de cría se ofrece para criar en su casa, leche seis días y abundante. Razón María López Pérez, Cogollos.
EXTRAVIADO el día 22, dos vacas de siete años, pelo rojo-claro. Se ruega avisar a Modesto Alcalde, Villafría de Burgos.

PERDIDAS

PERDIDA una potra torda, crin y cola larga, desherrada. Se agradecerá a quien indique su paradero. Espolón, 16, F. Gallego, Burgos.

VENTAS

SE VENDEN cinco mulas y carro. Para tratar, Julián Antón, San Juan, 56.
SE VENDE un toro de 16 meses, raza holandesa. Para verle y tratar, en Peñaranda de Duero, Julio Martínez.

FARMACIA urge su venta. Informarán, Juan P. Fernández Mirón, Vadocondes, Burgos.
VENDO 750 metros alambre espinado artificial, un tubo de nueve metros de hierro galvanizado. Irineo Pérez, Villasilos.

MIEL clase superior, blanca y dorada. Calleja, Núñez y Compañía.
EN SANTANDER: Venta casas, rentando 12 por 100. Informes, Isabel la Católica, 3, carpintería.

SE VENDE una cama-cama de madera, seminueva. Informarán, Almirante Bonifaz, 11, portería.
SEBO en rama Seco y bien administrado, compro, pagando buenos precios José Román, fábrica de jabón Magaña.

AVELLANAS peladas y con casco, solicite precios, Calleja, Núñez y Compañía.
SE VENDE coche de niño, nuevo. Para tratar, en Aranda de Duero, Amelia Moliner.

SE VENDE máquina fotográfica, marca «Voigtlander Brillante», tamaño 6 por 9 centímetros, de poco uso, con su funda de cuero correspondiente. Diríjase al número 28, esta Administración.
MOTOR eléctrico de 7 a 8 KVA, corriente trifásica, se desea comprar, C. San Pedro Cardena, Villa Cándida.

MFMBRILLO, higos y pasas, precios especiales para partidas. Calleja, Núñez y Compañía.

JAMONES y Iomos bien curados. Calleja, Núñez y Compañía.
¡¡MIEL!! cinco toneladas, cuatro variedades, dos pesetas kilo. Limones con más agua que el Arlanzón, ciento, doce pesetas. Arránz, San Pablo, 20.

SE VENDE una casa en sitio céntrico y en buenas condiciones. Informarán, esta Administración.
CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Urbarriz Tinte 10 Burgos. Teléfono, 2152.

FERREROS edificables se venden en «Formar» Amancio Domingo. Teléfono, número 2314.
SE VENDEN cinco escritorios, un armario con dos lunas, una librería, un trinchero, una sillera y un piano Paravento, Relojería Pérez Cecilia, Espolón.

VARIOS

CABO guardia civil casado, desea habitación o piso gratuitamente, a ser posible por estar al cuidado. Razón, esta Administración.
CERTIFICACIONES penales y de última voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31, Delegación en Vitoria, Compañía, 22.

SEÑORAS. Para obtener buena colada emplead leija «El Cid». Teléfono 2130.
LOTERIA Plaza Europa, Sevilla. Envía billetes a todas partes, escogiendo los premiados. No es broma. Probad.

DE TODO EL MUNDO

Las negociaciones franco-italianas terminarán antes de la reunión de la S. de N.

AVIONES FRANCESES PARA LOS ROJOS

PARIS.—«Action Française» comunica que 20 aviones militares franceses, de la marca Bloch, se llevaban la insignia roja española, salieron de Franczal, para la España bolchevique.—DNE.

CONSPIRACION MILITAR EN LA RUSIA BLANCA

VARSOVIA.—El periódico «Express» de Varsovia, comunica de Leningrado, algunos detalles sobre la conspiración militar en la Rusia blanca. El comisario supremo soviético ha mandado arrestar hasta ahora a 43 oficiales y 145 soldados complicados en dicha conspiración. El periódico dice, que las relaciones entre los militares y los comunistas políticos han tomado tal carácter que son verdaderamente insostenibles.—DNE.

LA VERDAD DE LO QUE PASA EN CHINA

PEKIN.—Se declara de parte japonesa, que los informes chinos sobre una pretendida victoria al sur de Chantung, no corresponden a la verdad. Los japoneses abandonaron solamente una cuarta parte del territorio que ocuparon en el mes de Marzo, en vista de que las fuerzas enemigas superaron a los destacamentos japoneses en una proporción de diez contra uno. También carecen de veracidad las informaciones chinas con respecto a la interrupción de las vías de comunicación en la retaguardia japonesa. Los observadores extranjeros han confirmado estas aseveraciones japonesas. Las ventajas sin importancia que los chinos consiguieron al comienzo de su ofensiva no pueden considerarse de ninguna manera victorias decisivas. Se comunica además que la ofensiva china ha quedado detenida y que los japoneses preparan el contraataque, concentrando en diversas partes fuertes destacamentos de caballería y de unidades motorizadas.—DNE.

INGLATERRA Y EL PACTO FRANCO-SOVIETICO

PARIS.—El periódico «Le Matin» comenta las próximas negociaciones franco-inglesas y dice que en esta oportunidad se tratará también de la cuestión de los aliados rusos. El periódico añade que Chamberlain no tiene intención de proponer una alteración del tratado franco-soviético, pero que probablemente recomendará reelegir dicho pacto a segundo término. El periódico «Le Jour», declara, que en vez de «los aliados con respecto a un empréstito francés en Londres, los ministros franceses examinarán con sus colegas británicos varias cuestiones financieras y especialmente el problema del financiamiento del rearme francés e inglés.—DNE.

AHORA FRANCIA SE PREOCUPA DE ANDORRA

PARIS.—El prefecto del Departamento de los Pirineos Orientales, en su calidad de Delegado permanente de Francia en Andorra, ha emprendido un viaje de inspección hacia los valles de la República de Andorra, para examinar las medidas que puedan ser necesarias a raíz de los acontecimientos en España.—DNE.

SOBRE LAS NEGOCIACIONES FRANCO-ITALIANAS

PARIS.—El periódico «Le Temps» comentando las negociaciones franco-italianas, escribe que después de la nueva tanda de contacto entre el encargado de Negocios y el ministro de Negocios Extranjeros, Conde Ciano, se producirá un pequeño intervalo a raíz del viaje del Conde Ciano a Tirana. Las negociaciones serán iniciadas de nuevo el 28 y 29 de Abril, y se debe esperar que las negociaciones terminarán antes de la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones.—DNE.

UN SENADOR NORTEAMERICANO PEDIRA LA SUSPENSIÓN DE LA NEUTRALIDAD

PARIS.—El senador norteamericano, Nye, declaró a un corresponsal de la Agencia Havas, que presentará en el Senado una moción por la cual se pide la revisión de la neutralidad y una suspensión de su aplicación en el caso de una guerra civil.—DNE.

EL REY DE ALBANIA SE CASARA EL MIÉRCOLES

TIRANA.—El casamiento del Rey Zogu con la condesa Geraldine Grey, se celebrará el 27 de Abril a las diez de la mañana. Toda Albania se preparará para festejar dignamente este acontecimiento. Las calles de la capital se encuentran ya ahora ricamente engalanadas, erigiéndose actualmente numerosos grandes arcos de triunfo.—DNE.

LA II INTERNACIONAL ESTA EN BAJA

ESTOCOLMO.—El periódico «Social Democrat» comunica que a excepción de los Sindicatos de Noruega y de la España bolchevique, todos los otros sindicatos afiliados a la II Internacional han rechazado la demanda formulada por la Federación de Sindicatos Soviéticos de establecer una colaboración estrecha entre los sindicatos marxistas y la II Internacional. El Congreso de los Sindicatos de la II Internacional, que se reunirá el 17 al 22 de Mayo en Oslo, decidirá definitivamente sobre esta cuestión.—DNE.

MOTIN EN UN BUQUE NORTEAMERICANO

ANTOFAGASTA, (Chile).—A bordo del vapor de carga norteamericano «Ca-

La hija del Generalísimo y el ministro del Interior visitan la villa de Lerma

El domingo por la tarde estuvieron visitando la histórica villa de Lerma, la hija del jefe del Estado, Carmencita Franco Polo, su tío, el ministro del Interior, don Ramón Serrano y los hijos de éste, Enrique y Fernando. Poco después de las cinco y media llegaron en automóvil, deteniéndose en la Plaza Mayor. Al advertir el vecindario la presencia de los ilustres visitantes, acudió en masa, haciéndoles objeto de toda suerte de manifestaciones de adhesión y afectos. Especialmente los niños, dieron muestras de entusiasmo extraordinario por la visita de la simpática hija del Generalísimo, a la que no cesaban de vitorear.

Luego, espontáneamente, el pueblo entonó el himno «Cara al Sol», al final del cual el señor Serrano dió los gritos y vivas rituales. Después de confraternizar con la muchedumbre, continuó a Franco, el ministro y demás personas que les acompañaban, procedieron a visitar la Colegiata, notable joya arquitectónica de principios del siglo XVII. Les acompañó en la visita el párroco, el cual les dió interesantes detalles sobre el templo visitado. A última hora de la tarde, entre las mismas demostraciones de afecto que a la llegada, los señores visitantes abandonaron Lerma, un momento después de la visita.

ALBURA. Creme de masaje y para la noche. Alimento perfecto del cutis. Superior contra los efectos de la intemperie en AVIÓN. AUTO Y DEPORTES. LABORATORIOS CARASA - República

Club Ciclista Burgalés

EL PIADOSO ACTO DE AYER. Una comisión del excelentísimo Ayuntamiento preside el acto. Numero público se suma al homenaje.

Acto grandioso y solemne, dentro de la sencillez revistió el efectuado ayer en el cementerio, por los ciclistas burgaleses, en conmemoración del XXVI aniversario de la fundación del Club. A las diez menos cuarto hizo acto de presencia la Comisión del excelentísimo Ayuntamiento, llegando a los pocos momentos parte de la Junta del Club Ciclista, portadores de grandes ramos de flores, haciéndolo seguir durante el autobús, lleno de público, otros coches, donde se iba el resto de los directivos del Club y particulares, que acudían al Ayuntamiento hecho por los ciclistas a testimoniar el cariño hacia los que los venían a rendir el tributo de amistad y recuerdo con que todos los años celebran el aniversario de la fundación del Club. En esta hora canónica y con la capital repleta de público, dió comienzo el acto, oficiando la santísima, el virtuoso capellán y celador, don Luis Almedres, siendo ayudado en el oficio divino, por el presbítero don José María Sáez Gómez.

Presidía el acto la Comisión del excelentísimo Ayuntamiento, presidida por don Angel Díez Fuentes, acompañado de los ediles don Francisco Casado y don Teodoro Nebreda; y por el Club Ciclista, el presidente señor Inclán y vicepresidente señor Canales, con el oficial de negociado del excelentísimo Ayuntamiento don Salvador Malo. Una vez terminada la santa misa y en verdadera procesión, dado el número de asistentes, se recorrieron todos los patios del cementerio, depositando ramos de flores y rezando rezos en las sepulturas de los socios fallecidos, alcanzando éstas el número de veintuna.

De todas las paradas que hizo la comitiva, resaltó de verdadera emoción el responso dicho en las sepulturas de los soldados muertos por Dios y la Patria, donde los ciclistas depositaron varios ramos de flores, haciendo forma de cruz, y en el final, que fue en general para todos los enterrados en aquel sagrado sitio, y por el Cardenal Benlloch, hijo adoptivo de Burgos y presidente de honor del Club. El numeroso público que acudió a tan piadoso acto, alabó el proceder de los ciclistas burgaleses que siempre tienen presentes a los que fueron en vida sus compañeros.

De regreso, sostuvo con los directivos, una conversación, con relación al acto celebrado, en la que me dijeron, que lo vienen efectuando desde el año 1918, en el que ya había dos socios fallecidos del año antes. Desde la muerte del Cardenal Benlloch, comenzaba la ceremonia en la Catedral, y seguía después al Cementerio. Una vez trasladados los restos del ilustre purpurado a Valencia, continuó haciéndose lo mismo, gracias a la intervención de nuestro ilustre paisano doctor don Prudencio Melo, arzobispo de aquella Diócesis, que a petición del Club, le eran dichos los rezos, no así las flores, porque el alcalde, a quien se dió a entender de suponer del Frente popular o simpatizante, tenía la poca atención de no hacerlo.

Les felicitó, por la buena organización, como todo lo que lleva la marca de tan simpática Sociedad y Dios quiera veamos conculcar las bodas de oro con el mismo entusiasmo que los años, y dando siempre las pruebas de burgalesismo que es una gran forma de hacer Patria.

Homenaje al invicto general Mola

Suscripción para erigir un monumento en el sitio en que encontró gloriosa muerte

Table with 2 columns: Name and Amount. Total 2.793,75

Se admiten donativos en la Administración de DIARIO DE BURGOS, con un máximo de cinco pesetas para los personales y de mil pesetas para los de sociedades o entidades.

Recordamos a los lectores que la suscripción para erigir un monumento al general Mola quedará cerrada el día 30 del corriente mes.

Es urgente que Francia tome contacto con la España de Franco

Una interesante carta de presidente de la Cámara de Comercio francesa, en San Sebastián, a Daladier

El presidente de la Cámara de Comercio Francesa, en San Sebastián, monsieur Edmond Louit, ha dirigido al presidente del Consejo de Ministros de Francia, Daladier, la siguiente carta, fechada en San Sebastián el 16 de Abril de 1938.

«Señor presidente: Por una carta, fecha 16 de Noviembre de 1937 he llamado la atención del señor ministro de Comercio sobre la importancia y la urgencia de tener, para el bien de los intereses franceses en España, un representante cerca del Gobierno de Burgos.

Desgraciadamente, nada se ha hecho todavía. Los principales países de Europa ya han tomado contacto. Es urgente que Francia proceda de la misma manera.

Me permito dirigirme hoy a usted, señor presidente, no solamente en representación de la Cámara de Comercio francesa de San Sebastián, sino también en nombre de los muy numerosos franceses que habitan la zona del general Franco, zona que representa actualmente más de las tres cuartas partes del país. Lo hago también en el interés general de Francia.

El nuevo Gobierno que usted preside con tanta autoridad, colocándose por encima de los partidos políticos, no dudará, me atrevo a esperar, a estar en este aislamiento. Exactamente informado sobre la situación en España, se comprenderá que estos dos países latinos y vecinos tan próximos, no pueden continuar ignorándose.

La España Nacional así lo comprende. Nosotros, los que vivimos bajo el control del Gobierno de Burgos, hemos podido constatar, contrariamente a lo que imprimen ciertos periódicos, cómo su política exterior está rodeada de prudencia.

España no pide más que verse libre y tendernos la mano. Actuemos clara y lealmente con ella. Con la esperanza de que mi modesta voz será esta vez mejor escuchada y con mis votos sinceros de éxito por la importante y delicada labor tan valerosamente emprendida por usted para el bien de Francia, tengo el honor,

Información de provincias

INAUGURACION DE UN SANATORIO ANTITUBERCULOSO

PALENCIA.—Ayer tuvo lugar la inauguración del Sanatorio-enfermería antituberculoso provincial instalado en el Monte El Viejo de esta ciudad.

Atendiendo la invitación del alcalde, la ciudad apareció engalanada y en los Centros públicos se izó la bandera nacional.

A las once y media de la mañana llegó al nuevo Sanatorio el ministro de Orden Público, acompañado de su esposa y del subsecretario del departamento, los cuales fueron recibidos por todas las autoridades locales.

Rindieron los honores de ordenanza al ministro las fuerzas del Ejército y Milicia formadas ante el edificio, al cual llegó momentos después la esposa del Generalísimo, acompañada de su hermana, la señora del ministro del Interior y de la condesa Stefani, directora general de hospitales italianos. La presencia de las ilustres damas fué acogida con grandes vitores, repitiéndose las aclamaciones en que el público prorrumpió a la llegada del ministro de Orden Público.

Las mencionadas personalidades, acompañadas por las autoridades locales, recorrieron todas las dependencias, procediéndose a la bendición del edificio por el obispo de la diócesis, doctor González.

A continuación se celebró una misa en un altar portátil instalado en una de las mayores galerías del edificio.

Terminada la ceremonia hicieron uso de la palabra el director del establecimiento y el inspector provincial de Sanidad que pusieron de manifiesto la importancia de la obra realizada.

Seguidamente el ministro de Orden Público pronunció un breve discurso haciendo una reseña de la obra antituberculosa que se propone realizar el nuevo Estado y destacando que gracias a los donativos de particulares y Corporaciones ha tomado esta gran obra tan elevada trascendencia, la cual aumentará a medida que se vaya desarrollando la labor que se propone realizar el Estado en la España no liberada, ajustándose a idéntico ritmo en su actuación.

Terminó el acto desfilando en columna de honor las fuerzas militares, de F. E. T. y de la Cruz Roja ante las autoridades.

A las dos de la tarde, en el Hotel Sarratía, se celebró una comida íntima en honor de los invitados y terminado el acto la esposa del Generalísimo, el ministro de Orden Público y demás ilustres personalidades, se trasladaron al Hogar del Herido, donde fueron entusiastamente recibidos por los soldados que allí se encuentran, pronunciando un emocionado discurso, un coronel de Sanidad Militar.

Después a las tres y a la novena que se verificó a beneficio de las organizaciones juveniles, en la Plaza de Toros, agitando los no íleos Mariano García, Luis Díez y Luis Ortega, hermano del famoso matador de toros, los cuales, se escucharon calurosos aplausos.

Terminada la fiesta, se escucharon los himnos patrióticos, que el público saludó brazo en alto y finalmente despidió a las personalidades que concurrían a la novillada con vibrante calor.

A las siete de la tarde, tanto la esposa del Generalísimo, como la del ministro del Interior, y el ministro de Orden Público, regresaron a los puntos de su residencia.—FARO.

PARA EL MONUMENTO AL GENERAL MOLA

PAMPLONA.—La suscripción abierta para la erigir un monumento al invicto general Mola, en el lugar donde alcanzó gloriosa muerte, alcanzaba hoy una cifra superior a veinte mil pesetas.—FARO.

UNA MUJER DA A LUZ CUATRO HIJOS

BADAJOS.—En el pueblo de Abarpita, Dolores Caballero, ha dado a luz cuatro varones en un solo parto, dos de los cuales nacieron muertos. Es una mujer modesta que tiene su majado como cocinero de miércias en el frente de Madrid.—FARO.

BAUTIZO Y MATRIMONIO DE UN SUBDITO PORTUGUES

BADAJOS.—En el pueblo de Alburque, que en la parroquia de Santa María, recibió en un mismo día, los sacramentos de Bautizo y Matrimonio, el subdito portugués Manuel Santo Expósito, de 23 años de edad.—FARO.

JURA DE LA BANDERA

OVIEDO.—En el campo de maniobras se celebró la jura de la bandera de los nuevos alféreces de la Academia de Infantería de Avila.

En dicho punto se instaló un monumental altar en el que figuraban una colosal laureada de San Fernando y los títulos de «Invicta y heroica» concedidos a la ciudad de Oviedo por la heroica defensa que sus hijos realizaron por espacio de quince meses impidiendo la entrada de la horda. Delante del altar había una columna rematada con una corona de laurel dedicada a los caídos, alrededor de la cual se situaron los heridos de guerra.

En perfecta formación había en el campo fuerzas del Ejército, de la guardia civil, de asalto, Múscias de primera y segunda línea de Falange Española Tradicionalista y afiliados a la Central Obrera Nacional Sindicalista con un total de 26.000. En primer término, formaron los 560 alumnos de la citada Academia de Infantería de Avila, con sus instructores y monitores. Una enorme cantidad de público se agolpó en los

alrededores del campo apareciendo la ruina totalmente sembrada por el fuego. El espectáculo era impresionante, haban el campo de maniobras, que circundaba totalmente destruídos, sin que ni una zable.

En la tribuna presidencial, se hallaban el general de división señor Orbernadores militar y civil, inspector general de Falange Española Tradicionalista y de las JONS camarada Panizo y todas las autoridades de la provincia y jerarquías. Por expresa invitación del general Orgaz, la distinguida dama doña Isabel Polo de Gueza, que se hallaba en otra de las tribunas, fué invitada a ocupar un lugar preferente en la de las autoridades.

En el transcurso de la santa misa, la masa coral de la Organización «Descenso de la CNS, de Asturias», interpretó diversas composiciones, y finalmente los alumnos de la Academia de Avila renovaron el juramento desfilando ante la sagrada enseña el magnífica formación.

Por último, el catedrático de la Universidad de Madrid y miembro de la Real Academia Dr. Zabala, pronunció un elocuente discurso lleno de bellos pasajes históricos que fueron ennobrecidos con grandes aplausos.

Cerró el acto el general Orgaz, que pronunció una patriótica alocución, en la que alabó la heroica conducta de sus héroicos defensores.

A continuación de la jura de la bandera, las autoridades se trasladaron a una tribuna instalada en la calle de Ulla, para presenciar el desfile de los alféreces y de las demás fuerzas.

Al pasar los primeros en correcta forma, el general Orgaz, pronunció una alocución, desfiló en la 1.ª y 2.ª Regimiento de Mián, Simacías, 1.ª y 2.ª línea, etc, así como doce bandas de música, entre otras la de Falange Española Tradicionalista de Pamplona. En el desfile se escucharon dos loas a favor de este país, en columna de la nue y fué presenciado por una enorme muchedumbre, que no cesó de vitorear a las fuerzas al Generalísimo y a España.

Al final hubo un banquete, pronunciándose el discurso.—FARO.

CORRIDA BENEFICA

SAN SEBASTIÁN.—Con asistencia del excelentísimo señor general jefe de la sexta región, señor López Panto, del Consejero Nacional de F. E. T. y de las JONS, señor Fernández Cuesta y de otras ilustres personalidades se ha celebrado la anunciada corrida organizada por Auxilio Social, en la que han tomado parte con toros de Pérez Tabernero los diestros Niño de la Palma, Vicente Barrera y Manolo Bienvenida.

Niño de la Palma, en sus dos bichos hizo varias filigranas con el capote sin más asunto.

Barrera con el primero, después de una magnífica faena de muleta le largó un estocazo magnífico, matándole de un descabejo. Le fueron concedidas las dos orejas y el rabo y dió la vuelta al ruedo entre ovaciones.

En el segundo toro no le acompañó tanto la suerte, aunque no dejó por esto de estar bien.

Manolo Bienvenida tuvo mala fortuna con su primero, ya que era un toro nervioso y duro, del que logró sacar gran partido.

En cambio en su segundo logró una faena de muleta magnífica, con pases de todas las marcas, entre ellos varios naturales y de pecho, matando al bicho de media e tendido, como le enseñó a los dos orejas y el rabo. Barde illeó a sus dos toros maravillosamente.

En conjunto, la corrida fué buena.—FARO.

CONDENADOS A MUERTE

BARCELONA.—Ante el tribunal militar se ha visto la causa seguida contra un soldado que no se presentó en su destino al terminar el permiso que se le había concedido, habiendo sido condenado a muerte.

En el día de ayer, el Tribunal de Espionaje de Alicante, condenó a la pena de muerte a José Batalla Sánchez y a otros cinco.—FARO.

SON MOVILIZADOS TODOS LOS HOMBRES UTILES

CASTELLON DE LA PLANA.—En la reunión celebrada esta mañana en el gobierno civil y a la que asistieron el comandante mayor de la Plaza, el de Carabineros, el teniente coronel de Asalto y el comisario de Policía, se trataron los problemas que se plantean en la provincia a causa de la proximidad de los frentes de combate, habiéndose acordado publicar un bando movilizando a todos los hombres útiles para los batallones de voluntarios a trabajos de fortificación.

El bando hecho público por el gobernador civil moviliza a todos los hombres de los 18 a los 45 años para el empleo en las necesidades de guerra, concediendo un plazo brevísimo para la incorporación con amenaza de graves penas para los infractores de las órdenes de él emanadas.—FARO.

Crónica judicial

SEÑALAMIENTOS PARA MANANA Audiencia Provincial. Juicio oral procedente del Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, seguido contra Manuel Gómez Bóas y otros sobre lesiones y homicidio.

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES. BOTE GRANDE 5,65 ptas. MEDIANO 2,90 ptas. PEQUEÑO 1,65 ptas. Timbre aparte. De venta en Burgos: Cereña, Díaz Guemes y en todas las Droguerías.